

CONSTANCIA SECRETARIAL: 19-10-2021. Informo al señor Juez que del CENTRO DE SERVICIOS nos devuelven las diligencias de notificación por correo electrónico, con la causal: NO SE ENCONTRO jescobasa en cendoj.Ramajudicial.gov.co. Sírvase proveer.



NANCY CARDONA ESCOBAR  
Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
Manizales, Caldas, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Interlocutorio: 2786  
Radicado: 17-001-40-03-002-2019-00717-00  
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR  
DEMANDANTE: ALICIA HERNANDEZ LOPEZ  
DEMANDADO: GUSTAVO ESCOBAR SALDARRIAGA

Agregar la constancia de notificación no exitosa proveniente del del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL-FAMILIA de Manizales.

Como no tuvo efecto el envío de la notificación a la parte demandada, se requiere a la parte interesada a fin de que aporte nueva dirección o en su defecto solicitar el emplazamiento.

Para lo anterior se le concede el término de **30** días, los cuales correrán a partir del día siguiente a la notificación por estado del presente auto, de no hacerlo se ordenará el desistimiento tácito, tal como lo estipula el artículo 317 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO  
JUEZ

**NOTIFICACION POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado del 20-10-2021  
Marcela Patricia León Herrera-Secretaria